INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

FECHA PRESENTE INFORME:	20 DE AGOSTO DE 2025		
No CONTRATO	PC-MT-CD-130-2025 DE 13 DE MARZO 2025		
OBJETO CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE LA MAQUINARIA AGRICOLA - TIPO TRACTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA.**		
PERIODO DE PAGO	1/08/2025 al 13/08/2025		
No. FACTURA/ CTA DE COBRO:	06 del 20/08/2025		
No. PLANILLA SEGURIDAD S.	1112198000	**MES:**	AGOSTO

BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL	$14.000.000,00	
ADICIONES EN VALOR		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$12.787.000,00
VALOR PRESENTE PAGO		$1.213.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$0
SUMAS IGUALES	$14.000.000,00	$14.000.000,00

ACTIVIDADES EJECUTADAS	
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1. Operar de manera idónea el tractor de propiedad del municipio de Tibasosa, siguiendo el cronograma acordado con la entidad y atendiendo los requerimientos de la comunidad.	Se llevo a cabo los desplazamientos a las veredas del municipio, según las solicitudes por los productores para iniciar las actividades del manejo de tractor y reconocimiento del área a trabajar en el mes de agosto.
2. Operar las horas requeridas a solicitud de los productores y necesidades de los proyectos productivos.	Se llevo a cabo el debido manejo del tractor, con los implementos solicitados por los usuarios y foto del horómetro para llevar las horas trabajadas en campo para cumplir con la petición de cada productor.
3. Mantener en óptimas condiciones la maquinaria y los implementos entregados, realizando las labores menores de mantenimiento, que sean pertinentes. 4. Informar al supervisor acerca de cualquier desperfecto o falla mecánica, con el fin de proceder a las reparaciones que resulten necesarias para la continuidad del servicio	Se lleva a cabo la revisión preventiva del tractor he implemento a laborar antes de cada traslado y actividad a realizar Se lleva a cabo inspección diaria en el mes de agosto y se da aviso al supervisor del estado de la maquinaria antes y después de cada trabajo.
5. Una vez ejecutada las respectivas actividades el contratista debe retornar el tractor y los implementos agrícolas del mismo, al garaje dispuesto por la entidad o en el lugar donde el supervisor determine bajo previo aviso.	Se realiza el traslado de la maquinaria agrícola (tractor) a las instalaciones del parqueadero municipal o como el supervisor determine.
6. Apoyar Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA en la ejecución de actividades y/o acompañamiento a eventos	Se realizo el apoyo en la logística de la celebración del día del campesino celebrado en la vereda patrocinio (Biafra) y vereda Ayalas.

Scanned with CamScanner

institucionales cuando la directiva lo requiera.	

El presente informe de actividades se suscribe a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025, dentro de las responsabilidades contractuales para gestionar la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 1/08/2025 al 13/08/2025

CONTRATISTA:

FIRMA: Carlos A. Borda
NOMBRE: CARLOS ALFONSO BORDA MARTINEZ

SUPERVISOR

Sebastian M.
JOSE SEBASTIAN MOLANO CHAPARRO
DIRECTOR UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA UMATA

Scanned with CamScanner

FOTOS ANEXAS

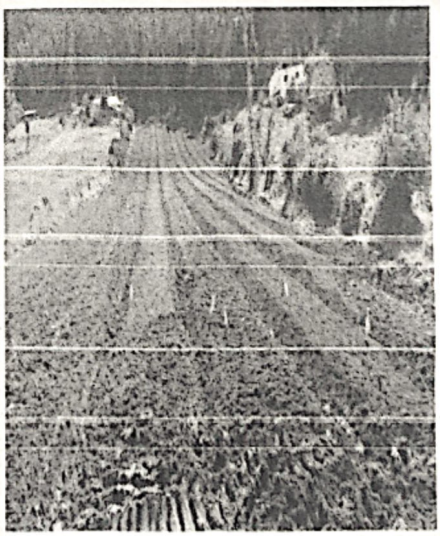

Scanned with CamScanner